

**000191**

HURLINGHAM, 28 de junio de 2021

VISTO el Estatuto y el Reglamento Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM aprobado mediante la Resolución del C.S. de la Universidad Nº 78/18, la Resolución del C.S. de la Universidad Nº 142/19, y el Expediente Nº 345/21 del registro de la UNIVERSIDAD, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Nº 142 de fecha 16 de octubre de 2019, el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM aprobó el resultado de los comicios realizados y proclamó a los representantes electos para conformar el CONSEJO SUPERIOR y los CONSEJOS DIRECTIVOS de los INSTITUTOS de EDUCACIÓN; SALUD COMUNITARIA; BIOTECNOLOGÍA; TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece en sus artículos Nº 23 y Nº 42 que el mandato de los consejeros electos para la representación de los diferentes claustros ante el CONSEJO SUPERIOR y los CONSEJOS DIRECTIVOS DE INSTITUTOS, respectivamente, será de dos (2) años.

Que en virtud de lo expuesto, el día Veintisiete (27) de Noviembre del corriente culminan los mandatos de los actuales miembros electos del CONSEJO SUPERIOR y de los CONSEJOS DIRECTIVOS DE INSTITUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, lo que implica que en la Institución se desarrollará en el presente año un proceso eleccionario.

Que el artículo Nº 35 inciso k) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece que corresponde al RECTOR convocar a elecciones de los distintos estamentos que componen la comunidad universitaria.

Que el Reglamento Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, aprobado mediante Resolución C.S. Nº 78/18, establece en el artículo Nº 3 que la convocatoria a elecciones para la integración de los distintos cuerpos colegiados corresponde al RECTOR, y deberá ser efectuada con una anticipación no inferior a diez (10) días corridos del primer acto del cronograma electoral y no menor

de ciento veinte (120) días corridos a la conclusión del mandato de los consejeros en ejercicio.

Que por Resolución C.S. Nº 59/21 el CONSEJO SUPERIOR, en sesión ordinaria del día 16 de junio de 2021, aprobó la designación de los miembros de la JUNTA ELECTORAL, que deberá conducir y supervisar el proceso para la elección de los representantes de los claustros ante los órganos colegiados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, por el período de gobierno cuyo mandato se inicia el próximo Veintisiete (27) de Noviembre de 2021.

Que en consecuencia corresponde aprobar la CONVOCATORIA para la elección de representantes de los claustros ante el CONSEJO SUPERIOR y ante los CONSEJOS DIRECTIVOS DE INSTITUTOS, y el correspondiente CRONOGRAMA ELECTORAL.

Que atento a que el Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM transita su sexto ciclo lectivo y cuenta con más de 50 graduados, superando la cantidad mínima establecida en la Disposición Transitoria fijada en el Artículo 114 del Estatuto, corresponde elegir representantes del claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de ese Instituto y ante el Consejo Superior en este proceso eleccionario.

Que el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo Nº 35 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL HURLINGHAM, y por el artículo Nº 3 del Reglamento Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Por ello,

EL VICERRETOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la CONVOCATORIA para la elección de representantes de los estamentos DOCENTE y ESTUDIANTIL ante el CONSEJO SUPERIOR y ante los CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN; SALUD

COMUNITARIA; BIOTECNOLOGÍA; TECNOLOGÍA E INGENIERÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, para cubrir los cargos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar la CONVOCATORIA para la elección de representantes del estamento de GRADUADOS ante el CONSEJO SUPERIOR y ante el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, para cubrir los cargos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar la CONVOCATORIA para la elección de representantes del estamento del PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ante el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, para cubrir los cargos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4º.-** Aprobar el CALENDARIO ELECTORAL, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º.-** Establecer que los comicios tendrán lugar en los espacios especialmente habilitados por la JUNTA ELECTORAL en la sede de Villa Tesei de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, en los días y horarios indicados en el CALENDARIO ELECTORAL. Autorizar a que la JUNTA ELECTORAL habilite días y horarios, dentro del período fijado en el CALENDARIO ELECTORAL para los comicios, para que el estamento de ESTUDIANTES (y GRADUADOS si correspondiera) pueda votar, de ser posible, en las sedes en las que se dictan carreras de grado de esta Universidad.

**ARTÍCULO 6º.-** Exhíbanse la CONVOCATORIA y el CALENDARIO ELECTORAL en los espacios de comunicación institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

**ARTÍCULO 7º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN R N° 000191**



Mg. Walter Wallach  
Vicerrector - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham

**ANEXO I**

ELECCIONES UNAHUR 2021: CARGOS A ELEGIR								
ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTAMENTO DOCENTE		ESTAMENTO PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO		ESTAMENTO ESTUDIANTIL		ESTAMENTO GRADUADOS	
	TITULAR	SUPLENTE	TITULAR	SUPLENTE	TITULAR	SUPLENTE	TITULAR	SUPLENTE
CONSEJO SUPERIOR	10	10	2	2	4	4	1	1
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO EDUCACIÓN	4	4			1	1	1	1
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO SALUD COMUNITARIA	4	4			1	1		
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO BIOTECNOLOGÍA	4	4			1	1		
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	4	4			1	1		



Mg. Walter Wallach  
Vicerrector - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham

**ANEXO II**

<b>ELECCIONES UNAHUR 2021: CALENDARIO ELECTORAL</b>	
<b>FECHAS DETALLE</b>	
Lunes 5 al Miércoles 7 de Julio de 2021	Exhibición de Padrones Provisorios de los claustros de estudiantes y graduados
Lunes 5 al Miércoles 7 de Julio de 2021	Formulación de observaciones e impugnaciones a los Padrones Provisorios de los claustros de estudiantes y graduados. Ejercicio de la Opción para la inscripción en un Único Padrón, en caso de figurar en más de uno.
Jueves 8 al Martes 13 de Julio de 2021	Resolución de la Junta Electoral de Observaciones e Impugnaciones de Padrones Provisorios de los claustros de estudiantes y graduados. Inclusión en un Único Padrón en caso de estar en más de uno.
Martes 13 de Julio de 2021	Publicación de Padrones Definitivos de los claustros de estudiantes y graduados.
Martes 17 al Jueves 19 de Agosto de 2021	Exhibición de Padrones Provisorios de los claustros de docentes y personal auxiliar, técnico, administrativo y de servicio.
Martes 17 al Jueves 19 de Agosto de 2021	Formulación de observaciones e impugnaciones a los Padrones Provisorios de los claustros de docentes y personal auxiliar, técnico, administrativo y de servicio. Ejercicio de la Opción para la inscripción en un Único Padrón, en caso de figurar en más de uno.
Viernes 20 al Martes 24 de Agosto de 2021	Resolución de la Junta Electoral de Observaciones e Impugnaciones de Padrones Provisorios de los claustros de docentes y personal auxiliar, técnico, administrativo y de servicio. Inclusión en un Único Padrón en caso de estar en más de uno.
Viernes 27 de Agosto de 2021	Publicación de Padrones Definitivos de los claustros de docentes y personal auxiliar, técnico, administrativo y de servicio.
Lunes 27 de Septiembre de 2021	Presentación de Listas de Candidatos y Avales.
Martes 28 al Jueves 30 de Septiembre de 2021	Exhibición de Listas de Candidatos. Formulación de Observaciones e Impugnaciones a las Listas de Candidatos.
Viernes 1 al Sábado 2 de Octubre de 2021	Resolución de la Junta Electoral de Observaciones e Impugnaciones de Listas de Candidatos.
Lunes 4 de Octubre de 2021	Oficialización de Listas de Candidatos. Exhibición de Listas de Candidatos.
Lunes 4 de Octubre de 2021	Apertura de Difusión Proselitista
Viernes 15 de Octubre de 2021	Designación de autoridades de Mesas Electorales.
Viernes 15 de Octubre de 2021	Fecha límite para Presentación de Fiscales.
Miércoles 20 de Octubre de 2021	Presentación de Excusación de la Responsabilidad de Designación como Autoridad de Mesa.

Sábado 23 de Octubre de 2021	Cierre de Difusión Proselitista.
Lunes 25 al Viernes 29 de Octubre de 11:00 a 19:00 hs y Sábado 30 de Octubre de 2021 de 10:00 a 13:00 hs	Comicios para el Claustro Estudiantil y al menos dos jornadas a definir por la Junta Electoral para comicios para Claustros Docente, Graduados y Personal Auxiliar Técnico, Administrativo y de Servicios
Miércoles 10 de Noviembre de 2021	Sesión Ordinaria del CONSEJO SUPERIOR para la Aprobación de Resultados del Proceso Eleccionario y Proclamación de los Candidatos Electos.
Viernes 4 de Diciembre de 2021	Vencimiento del Plazo para la Justificación de la No Emisión del Voto.



Mg. Walter Wallach  
Vicerrector - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham